1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7584 — SANTA FE, JUEVES 18 DE MARZO DE 1926

La presidencia de los diputados

Durante dos períodos de sesiones, aunque éstas no se hayan realizado, la presidencia de la Cámara de Diputados ha estado acéfala. Eso no obstante, han figurado como tales las personas electas por primera vez, pero con mandato vencido.

A título de estar las cámaras cerradas se prescindió de cumplir con una obligación moral y material de indiscutible importancia.

En el orden nacional jamás se ha dado el caso de que una presidencia fuera ejercitada por quien no tenía derecho a ello. Entre nosotros esa anomalía ya va resultando corriente y nadie se asombra por tal hecho. Se olvida que ordenar pagos o disponer de fondos fiscales sin autoridad para hacerlos, es un delito. Y es, sin embargo, lo que ha ocurrido en nuestra provincia.

Ignoramos cómo habrá resuelto este extraño caso la Contaduría General de la Provincia, como repartición fiscalizadora de la inversión de los fondos públicos.

Por eso, al constituirse las cámaras este año tendrá singular importancia la elección de presidente. Y esa importancia emerge de la responsabilidad que recaerá sobre el ciudadano que la ejerza, según si aprueba o no los hechos consumados.

Por otra parte, se ha venido haciendo de la presidencia de esa cámara una arma extorsiva, de violencia para la oposición, cuando su misión es de imparcialidad, de centro de gravedad entre todos los sectores. Así se ha entendido siempre y esa es la forma de encauzar el trabajo y los debates legislativos para que tengan eficacia.

Por eso la elección del hombre para el cargo debe hacerse con espíritu sereno, evitando las situaciones extremistas. Desde luego que la mayoría no puede declinar el derecho a la designación de un miembro de su sector, pero no para batallar sinó para dirigir con acierto y desarrollar sin tropiezo su programa de labor. En ese sentido, su responsabilidad es grande y debe afrontarla sin vacilaciones.

Desde afuera ha empezado a señalarse un hombre joven como futuro presidente del cuerpo, que ocupara hasta no hace mucho un delicado cargo público, recibiéndose la indicación con beneplácito. Es que, no se desconoce la necesidad de llevar en este período un hombre que haga desaparecer la mala atmósfera que desde hace tiempo pesa sobre la Cámara.

A nadie más que a los radicales unificados les conviene borrar los malos pasos anteriores y para ello bastará el funcionamiento regular de la Legislatura y la elección de elementos insospechables en las mesas directivas.

En otras oportunidades esa presidencia no ha tenido sinó una importancia interna; ahora no, la tiene en todos sus aspectos, máxime cuando al final de este período o al iniciarse el otro se abrirá la gran campaña electoral del año 28 en la cual la oposición ha de aprovechar de todos los medios que se le presenten para batir a sus adversarios, cosa muy humana, por otra parte. Y es claro que la Legislatura será una de sus mejores tribunas para hacerse oír.

Hay, pues, conveniencia en que vaya a la presidencia de los diputados quien sea capaz de orientar sin dejarse ofuscar por el pasionismo. La franqueza y la lealtad, sin olvidar la energía, son medios propios de la democracia. Los métodos extorsivos y obscuros son contraproducentes.

La falsificación de documentos electorales en Córdoba

Tiende a complicarse en forma desfavorable para los prestigios del oficialismo cordobés, el asunto de la falsificación de libretas de enrolamiento descubierta en esa provincia y denunciada a la justicia federal, por el radicalismo irigoyenista, en representación del cual ha asumido el rol de acusador, que desempeña con valentía, el presidente del partido señor José María Martínez.

Las gestiones de éste, encaminadas al completo esclarecimiento del delito, son bien vistas por la actividad que despliega.

Personas calificadas, pertenecientes al partido Demócrata, parece que están complicadas en el mismo como autores o instigadores, por lo que el proceso no tardará en tomar mayor cuerpo y resonancia.

La justicia ha constituido en prisión preventiva a Miguel Marot, dueño de la imprenta "La Elzeviriana", donde se imprimieron los documentos fraudulentos, anunciándose la detención de tres personas más, cuyos nombres se reservan, suponiéndose que son funcionarios policiales.

El Jefe de policía de Córdoba, con motivo de las acusaciones que sobre él pesan, ha presentado la renuncia de su cargo.

Debemos decir que la actuación del Juez Federal no inspira fé al radicalismo en virtud de los procedimientos que observa y que pueden entorpecer el esclarecimiento de los hechos, razón por la cual, el Comité de la Provincia de ese partido se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo su intervención a fin de que las cosas se aclaren como es debido y que, estando acusada la policía cordobesa de participación en el delito, ordene utilizar las fuerzas nacionales para cualquier medida de fuerza que hubiera de adoptarse. También pide ese Comité que se averigüe la falsificación de sellos y firmas denunciada ya por el general Solá y la prisión e incomunicación del Jefe de policía y de su secretario.

Ocioso es decir que en este asunto debe procederse con toda diligencia y energía a objeto de identificar a los culpables y castigarlos, sean quienes fueren y que el Ministerio del Interior no puede mostrarse indiferente ante la gravedad de lo ocurrido, correspondiendo por lo tanto que tome cartas en la cuestión.

—(oo)—

Petición atendible

Los vecinos de Cayastacito, departamento San Justo, están subscribiendo una solicitud que elevarán al presidente del Consejo de Educación y por su intermedio al señor ministro de Instrucción Pública, solicitando la creación de una escuela provincial en aquella localidad, para la instrucción elemental hasta sexto grado.

El último censo escolar, arroja una existencia en aquel distrito de 241 niños, en edad escolar y sólo existe allí una escuela nacional "Láinez", atendida por tres maestros, lo que resulta de notoria insuficiencia para suplir las necesidades escolares de aquella población.

La creación de una escuela graduada hasta sexto grado es de urgencia en Cayastacito, para que el alumnado pueda completar allí sus cursos elementales y poder continuar la instrucción secundaria en otros centros.

En la situación actual, los padres de los educandos se ven obligados a hacer grandes sacrificios para que sus hijos puedan cursar el sexto grado e ingresar en los estudios preparatorios para emprender una carrera.

Los peticionantes solicitan al mismo tiempo la construcción de un edificio escolar con la capacidad necesaria en aquella población, donde el gobierno posee varios lotes de terreno adecuados a esos fines.

La petición es bien justificada y no dudamos que tanto el Consejo de Educación como el P. E., dada su probada buena voluntad en cuanto atañe a los beneficios de la educación, han de dispensarle preferente atención.

—(o)—

Los comicios complementarios

Para el domingo próximo, el electorado de varias provincias está convocado a elecciones complementarias de diputados nacionales, figurando entre ellas Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Jujuy, Catamarca, etc. en todas las cuales se presentarán los partidos que actuaron en la lucha del 7 de Marzo.

También habrá complementarias en la Capital Federal.

Quiere decir, pues, que después del domingo el público saldrá de la incertidumbre en que se encuentra acerca de los resultados de los comicios nacionales en esas provincias.

El escrutinio, en efecto, debe iniciarse el 22 del corriente.

Existe particular interés por conocer el pronunciamiento de las urnas en la Capital Federal, donde irigoyenistas y socialistas se atribuyen el triunfo y dado el equilibrio de ambas fuerzas sería aventurado anticipar opiniones al respecto, por lo que es más prudente esperar que las cifras hablen con su habitual elocuencia.

—(o)—

La defensa sanitaria en el Norte

El gobierno de Tucumán, contrastando con la indiferencia de otros gobiernos del norte de la república, se preocupa de mejorar la defensa sanitaria en jurisdicción de su provincia.

Con el fin de que sea instalado en Tafí Viejo un sanatorio antipalúdico y preventivo antituberculoso infantil, el P. E. tucumano ha resuelto transferir al gobierno de la Nación "ad-referendum" los derechos de propiedad sobre un inmueble situado en dicho punto que consta de 22 hectáreas.

Es evidente la necesidad de intensificar la lucha contra el paludismo en aquella provincia, en cuyo cometido deben colaborar los poderes públicos nacionales y provinciales, así como el Departamento Nacional de Higiene, de cuya cuenta corre la organización eficaz de los servicios una vez hechas las instalaciones correspondientes.

Como en otra oportunidad hemos manifestado, se dan casos de dispensarios instalados en el norte cuyos servicios están mal atendidos por aquel Departamento, no proveyéndoselos con regularidad de inyecciones y demás elementos indispensables para curar a las víctimas del paludismo y de otras enfermedades.

Ello excusa decir que no basta habilitar sanatorios o dispensarios, sinó que deben satisfacerse con estricta regularidad sus necesidades, a fin de que la obra sea completa.

—(o)—

La apertura de una escuela

FELICITACION AL CONSEJO DE EDUCACION

Como una clara demostración de la obra proficua que está realizando el Consejo de Educación, publicamos la nota que un grupo de vecinos representativos de Rafaela, ha pasado al presidente de esa corporación, don Ramón J. Doldán, con motivo de haberse inaugurado las clases en la Escuela Alberdi, cuyo edificio ha sido notablemente mejorado durante el período de vacaciones.

Dice así ese documento:

Presidente Consejo de Educación, Ramón J. Doldán. — Reunidos día 15 local escuela Alberdi, representantes Legislatura, autoridades departamentales, director y maestros, hízose apertura curso escolar y constatóse importantes modificaciones edificio. Felicitamos Honorable Consejo excelente y patriótica obra.

Salúdanlo: J. Francisco Fiorillo, Juan Perucca, Luis Tettamanti, De Micheli hijo, Alberto Andino. Siguen las firmas.

—(o)—

Abusos de la comisaría 2.a

Injusta persecución a los canillitas

Los agentes de la comisaría 2.a, de facción en la esquina de las calles Salta y San Jerónimo, vienen cometiendo censurables abusos contra los canillitas que en ese lugar propicio se dedican a la venta de diarios y revistas, obstaculizándoles el modesto negocio en forma perjudicial para los vendedores de diarios que se ganan honradamente el pan y por lo tanto son dignos de consideración.

So pretexto de combatir a ciertos elementos holgazanes que ambulan a inmediaciones del mercado central, esos agentes cometen excesos de que son víctimas los canillitas, incurriendo en confusiones lamentables que debe prever el comisario seccional a fin de que no sucedan hechos como el de ayer en que un canillita fué injustamente detenido.

Estos abusos se producen con alarmante frecuencia y es por eso que llamamos la atención de dicho comisario para que los evite.

Los canillitas no deben ser molestados en el ejercicio de su modesto negocio, pues si afluyen a esa esquina es porque se trata de uno de los sitios más indicados para la venta de toda clase de publicaciones, mientras observen compostura, no hay por qué impedirles que se ganen la vida honestamente.

Esperamos no tener que insistir en el tema.

—(oo)—

La representación de Mihanowich Lda.

En el día de hoy, el señor Federico Terse hará entrega de la gerencia de la Compañía Nacional de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., cargo que con tanto acierto desempeñara durante largo tiempo.

El señor Terse supo conquistarse un alto concepto en el comercio de esta plaza, donde actuara con toda rectitud, por lo que su alejamiento es lamentado por cuantos han tratado con él.

La compañía Mihanovich Ltda., pierde, pues, un elemento destacado y de acrisolada honradez.

—(oo)—

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La presidencia de la Cámara de Senadores ha pasado a los miembros de la misma la siguiente invitación:

Santa Fe, 17 de marzo de 1926. — Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador a la sesión preparatoria que celebrará la Honorable Cámara el día 27 del corriente a las 14 horas para tratar los siguientes asuntos:

Consideración de los diplomas de los señores senadores electos.

Constitución de la Cámara y designación del presidente y vice "pro-témpore" de la misma. — Los secretarios.

Banco Popular de Santa Fe

Diversas resoluciones

La asamblea general de accionistas de esta institución bancaria, celebrada el trece del corriente mes, en segunda convocatoria, adoptó las siguientes resoluciones:

1.o Aprobó la memoria y balance presentados por el directorio, correspondientes al ejercicio de 1925.

2.o Se dispuso la reducción del capital en acciones en un 30 o|o de su valor actual, quedando así cancelado el déficit de $ 886.730 m|n., que acusaba el balance.

3.o Eligióse director, por el término de tres años, al señor Otto Schneider, en representación de los accionistas, y síndico y síndico suplente a los señores Carlos Minella y Pedro Bordas, respectivamente.

Asamblea de acreedores

Esta asamblea, que se celebró el 15 del mes en curso, después de aprobar la memoria y el balance de referencia, eligió directores a los señores Luis M. Tredici, por tres años y Juan Ferraris, por un año, ambos en representación de los acreedores.

—(o)—

Sobre el correo en San Justo

NOTA DE LA JEFATURA DEL 5o. DISTRITO

A propósito de nuestra prédica en pro del mejoramiento de los servicios postales en San Justo, hemos recibido una atenta nota del jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor González Torres, donde nos dice que se ha tomado buena nota de las deficiencias puntualizadas y con tal motivo, esa jefatura practica las averiguaciones pertinentes a fin de adoptar de inmediato las medidas conducentes a subsanar las deficiencias señaladas en nuestras publicaciones.

Nos es particularmente grato constatar la atención que merecen a ese funcionario las denuncias de la prensa y el celo con que procura introducir en el correo de San Justo las mejoras reclamadas por aquel vecindario.

Merecerá nuestro aplauso cuanto haga en ese sentido.

—(ooo)—

Interesante proyecto

EN DEFENSA DEL SERVICIO DOMESTICO

El nuevo gobierno de Mendoza está empeñado en dictar leyes protectoras del elemento trabajador.

No ha mucho tuvo una iniciativa sobre salario mínimo y otras mejoras, que están a consideración de la legislatura, la cual a no dudarlo, sabrá darle forma práctica mediante la sanción de una ley.

Pero no es eso solamente. El mismo gobierno acaba de dirigir a las cámaras un proyecto sobre descanso hebdomadario y salario mínimo para el servicio doméstico, en el cual se establece que dicho descanso es obligatorio para el servicio doméstico a sueldo o jornal, no pudiendo éste ser gratuito.

La violación a esas disposiciones — agrega — será penada con multa de 20 a 50 pesos, que se harían efectivas por la vía de apremio, en beneficio de la Caja Obrera de Pensiones.

También se faculta, por la ley en proyecto y cuya aprobación puede descontarse, a la inspección de la Caja Obrera para comprobar los sueldos.

En todas partes, no sólo en Mendoza, el servicio doméstico es injustamente explotado. Las mujeres humildes que por lo general más se dedican al mismo, ganan sueldos tan bajos que se hallan lejos de recompensar su trabajo.

Eso sucede también en Santa Fe y repetidas veces nos hemos ocupado de tales abusos, incitando a los poderes públicos a ponerle remedio.

¿Cómo es que el gobierno de Mendoza ha encontrado la forma de solucionar ese problema y no pueden hacer igual cosa los de otras provincias?

Es que al frente del primero hay hombres que saben velar por los intereses y bienestar del pueblo.

A este paso, la provincia andina tendrá la mejor legislación social de la república, para honra del partido que rige sus destinos y de los mandatarios bajo cuyos auspicios ella va a dictarse.

NOTITAS Y COMENTARIOS

¡AL ASADOR!

Los nuevos diputados nacionalistas no caben en los asientos después del escrutinio del lunes.

¡Vaya si no! ¡Chiquito el susto que se llevaron algunos!

Greca venía corriendo en el fondo, el "largo" Vicente pelaba su pingo a azotes, el pobre Aldao veía que se le aplastaba el mancarrón y ni con cuarta salía, sólo González se les golpeaba en la boca y ¡hasta la raya!

Los otros quedaron como sapos en la laguna.

Pero ahora vienen las de apero.

Los ganadores quieren endulzarles la boca a los compañeros sin banca y los llenarán... con corderos.

Vicente, Alcides y compañía quieren hacer efectivo aquello de Martín Fierro:

Todo bicho que camina
Va a parar al asador.

Y ya están listos en lo del "maestro" Pinasco catorce lanudos para la parranda del domingo.

Dicen que durará tres días, como fiesta de San Antonio.

Que les aproveche.
Que habían sido para el buche
Como güachos pa la leche.

* * *

DON DANIEL, MELANCOLICO

Después del 7, don Daniel, el de la segunda, anda con melancolía.

Acostumbrado a ganar en Santo Tomé, cuando ha perdido se asusta.

—¡No tenga miedo, niño! — le decía su segundo Oscar.

Pero consejos no ayudan a pagar.

Don Daniel se quiso meter a camisa de once varas, y se le acabó el género al empezar.

Es que no es para todos la bota de potro.

Allá por sus pagos cualquier gato pasa los charcos a nado, pero en el pueblo... hay que tener uñas para guitarrero.

Que el más lerdo en la ocasión
Sabe pialar de volcao
Y al gringo más redomón
Lo sabe largar tusao.

* * *

LOS DE MARSALA

En estos tiempos, no se conforma el que no quiere.

Ayer charlábamos con uno de los constitucionalistas que no se quita de la huella aunque vengan degollando.

—Nosotros estamos satisfechos, nos dijo. Todavía nos va quedando resto para agarrar un rebote.

—Pero si ustedes andan más entreverados que majada en campo ageno.

—¿Entreverados? ¡Cualquier día! Estamos firmes en la brecha esperando la voz de orden.

—¡Bah, bah!, ya no tienen alas para volar ni a la cumbrera de un rancho.

—Así ha de ser... ¿y los mil en blanco? Son puros nuestros. Como los mil de Marsala, en cuanto nos digan ¡aura! ya estamos marcando el paso.

Y nuestro amigo se quedó como si estuviera comiendo mazamorra, tortas fritas y pasteles con guatitas.

EL MINISTERIO NACIONAL

El ministro de Guerra de la Nación, después de sus conocidos arrestos en defensa de facultades absolutas para disponer de los fondos destinados a armamentos, se ha allanado sin resistencias al temperamento que le fuera sugerido al presidente de la república por el ministro Dr. Molina, no dispuesto a transigir con la intransigencia del general Justo ni a consentir tal absorción de atribuciones.

Luego pues, la crisis del gabinete nacional se ha resuelto sin que se modificara su composición, pero en forma que en realidad se resulta cómoda para el titular de la cartera de Guerra, quien, sin embargo, se aviene con la nueva situación, cuando se consideraba inevitable su renuncia en vista de no haber predominado su criterio en la cuestión planteada.

Nos recuerda este caso del general Justo, el de otros miembros del ministerio que se han mantenido contra corrientes y emergencias políticas que amenazaban su estabilidad, aferrados a las respectivas carteras.

Cuando se produjeron las incidencias que determinaron la salida del Dr. Gallo del ministerio del Interior, aquellos secretarios de Estado, a quienes la opinión pública señala, que estaban solidarizados con el dimitente, se abstuvieron con manifiesta debilidad de imitar el gesto del fracasado paladín de la intervención a Buenos Aires, cuyos planes habían secundado en mérito de afinidades políticas que no fueron óbice para que, en el momento crítico de prueba, optaran por quedarse en el gobierno, pues les debía resultar más cómodo.

Con ese antecedente ¿cómo sorprenderse de que la última crisis haya terminado con la derrota de un ministro, que sin inmutarse continúa en funciones?

Al fin se trataba de una cuestión administrativa, donde era lógico imponerse sobre el error, el buen criterio, para que las cosas anden bien y que en nada comprometía la situación ni vínculos políticos de ese secretario de Estado, a la inversa de algunos ministros que habiendo combatido una situación política determinada, cuando fué llegado el momento de jugarse, como suele decirse, depusieron sus arrestos ante el triunfo de la tendencia que repudiaban.

La altivez de ciertos hombres del gabinete nacional, no está reñida, como se ve, con el convencionalismo de todos los tiempos.

El gesto del jefe de las finanzas nacionales contrasta, pues, notablemente con la inmutabilidad de ciertos colaboradores del Dr. Alvear.

El F. C. Santa Fe

Justificada protesta del público por el atraso de trenes

Lo que ocurre en el F. C. Santa Fe llega ya a lo intolerable. Es tal el atraso con que llegan los trenes, que ha originado la justificada protesta de parte del público.

Claro que no es de ahora que los trenes de pasajeros llegan a la hora que mejor les parece a los directores de la empresa, pero, esto se ha reagravado desde hace poco tiempo. Hay más. Ya no solamente los de pasajeros llegan en tal forma, sino los de carga. Hay casos increíbles.

Un "especial" de carga que debía llegar a Santa Fe, a las 16 horas, lo hizo recién al día siguiente a las 14 horas. El tren venía de San Cristóbal, en cuyo trayecto puso cerca de 19 horas. Ello causó grandes perjuicios al comercio.

Es necesario que por quien corresponda, se dicten las medidas para evitar los grandes abusos que el ferrocarril citado viene cometiendo.

—)o(—

Ha llovido en forma abundante

Hay caminos inundados y poblaciones aisladas

De diversas localidades se reciben informaciones según las cuales ha llovido, en muchas partes, en forma abundante. Hay no pocos caminos cubiertos por las aguas, cortados, y que traen como consecuencia que queden aisladas colonias lejanas. Así, por ejemplo, en jurisdicción de Felicia, departamento Las Colonias, los terraplenes están en mal estado, a causa de las lluvias y hay caminos malos, tanto que un buen número de colonos han quedado aislados.

"El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, tendrá trabajo para un buen tiempo, dado que la mayoría de las vías carreteras reclaman obras de mejoramiento. Así en Villa Ocampo, llovió 80 milímetros, Las Toscas 70, La Rubia 65, San Jerónimo 46, Pilar 70, Sunchales 68, Portalis 31.

En los pueblos de la costa, departamentos San Javier y Garay, es donde la situación es más delicada para hacendados y colonos y comerciantes. La mayoría de los caminos están cubiertos por las aguas y destruídos por completo.

—(oo)—

Escuela Normal

Como se ha anunciado, hoy a las 9 horas se iniciarán las clases en ambos departamentos de la Escuela Normal.

Efectuada la promoción anual y dadas las direcciones generales pertinentes, el día escolar se consagrará a recordar a Rivadavia, con motivo del reciente centenario de su presidencia.

En el departamento primario los profesores de grado darán clases alusivas y adaptadas a la respectiva capacidad, de acuerdo con los planes presentados a Regencia.

En el curso normal las alumnas deberán tratar por escrito: las de primer año: Rivadavia, rasgos biográficos; segundo año: Rivadavia, lingotes para su estátua (la gran obra pública del ilustre patricio); tercer año: acción educacional de Rivadavia; cuarto año: juicio sobre la personalidad de Rivadavia.

El empréstito exterior ley núm. 1649

SOLUCION DE LAS DIVERGENCIAS SUSCITADAS

Con fecha 6 de noviembre de 1925 la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló en definitiva el juicio sostenido por la provincia con los tenedores de títulos ley 1649 en el sentido que éstos podían cobrar en peso oro en la Tesorería de la Provincia los cupones vencidos de los mismos.

Basado en antecedentes administrativos que son del dominio público y teniendo en cuenta el grave perjuicio que el pago en oro reportaría — para el fisco — y la dudosa interpretación de algunas cláusulas del contrato y bono general, siempre los gobiernos de Santa Fe sostuvieron que cumplían con la ley ofreciendo el pago en francos en París a cuyo fin se han remitido siempre los fondos correspondientes a los banqueros.

Aunque el fallo de la Corte ha sido adverso fué menester esperar la palabra del más alto tribunal del país antes de adoptar una actitud que resultaba perjudicial para los intereses del fisco que el P. E. debía defender en todo momento y para los tenedores ella ha demostrado la buena fe conque procedía la provincia y la garantía de que existe en la República una administración de justicia que es una garantía de sus derechos.

Después de la completa amortización del Empréstito de 5 de Junio de 1892 realizado por este Gobierno, este asunto era el único punto que quedaba por solucionar para que el crédito de Santa Fe no tuviera la más mínima tacha y pudiese con toda verdad afirmarse que su consolidación era un hecho definitivo.

Así se ha hecho con los decretos que se transcriben y hoy podemos anunciar que la provincia ha solucionado satisfactoriamente todas las cuestiones que podían afectar su crédito lo que redundará en su indiscutible y positivo beneficio, confirmando el alto concepto de que Santa Fe goza en el Exterior, como lo ha demostrado la ventajosa colocación del empréstito autorizado por la ley 2030.

He aquí los decretos:

"Santa Fe, marzo 15 de 1926.

Vistos y Considerando:

Que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 6 de noviembre de 1925, ha reconocido a favor de los tenedores de cupones del Empréstito Exterior de 1910 de 5 o|o el derecho de cobrar el importe de estos en la República Argentina por su valor escrito de dos pesos cincuenta centavos — o al tipo oficial (actualmente 0.11 cts. oro por cada peso moneda nacional);

Que desde hace tiempo y a la expectativa de esta sentencia, la casi totalidad de los tenedores de títulos y cupones han conservado estos en su poder aunque vencidos, con el objeto de beneficiarse en la diferencia del cambio sobre París que acusa una diferencia notable sobre la par;

Que en virtud de ello existen en circulación cupones a pagar representando un valor que puede estimarse de pesos 1.430.000 moneda nacional, aproximadamente, los que por efectos de la referida sentencia han de ser presentados al cobro de la Tesorería de la Provincia;

Que el gobierno de la provincia cumpliendo con las disposiciones del contrato de emisión del Empréstito Exterior de 1910, y de su Bono General ha remitido a París los fondos correspondientes al servicio tanto de interés como de amortización hasta el cupón número 30 inclusive, encontrándose por lo tanto en poder de los banqueros de aquella plaza los fondos con que debía ser atendido el pago de esos cupones;

Que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia crea a la provincia en cuanto a los cupones atrasados impagos, una situación especial que es necesario contemplar para resolverla desde que no es posible sin que ello importe un perjuicio de consideración para el erario público, traer nuevamente al país los fondos girados en años anteriores a París, pues el franco ha sufrido desde entonces una desvalorización considerable;

Que por otra parte se hace indispensable atender las reclamaciones de los tenedores de cupones que requieren el pago

(Continúa en página 3)

El puente del Ferrocarril Santa Fe

En la linea a Colastiné



EL PUENTE DEL FERROCARRIL SANTA FE, SOBRE LA LAGUNA SETUBAL, DETERIORADO POR LOS CAMALOTES Y LAS AGUAS



EL CAMALOTAL ARRIMADO EN PARTE NORTE DEL PUENTE QUE ALGUNOS POCOS HOMBRES TRATAN DE HACER PASAR POR ENTRE LOS TRAMOS DEL PUENTE

Como podrá verse en los gráficos que publicamos, el puente tendido sobre la laguna Setúbal, en la línea a Colastiné y Rincón, ha sido completamente vencido por las balsas de camalote que ha traído la creciente de los ríos.

Felizmente esa avería se ha producido cuando ya no pasaban trenes, q' de lo contrario pudo ocurrir una catástrofe que hubiera sido de fatales consecuencias.

Sin embargo la empresa ha mirado siempre ese peligro público, como mira todos y recién cuando el camalotal arreció, envió a cortarlos una cuadrilla de varios hombres.

Ese puente, desde hace tiempo ha podido y debido ser examinado, pues sin barandas y sufriendo constantemente el embate de las aguas y de los embalsados de camalotes, estaba expuesto a las consecuencias de ahora.

Muchas veces advertimos el peligro, haciendo notar la incuria del ferrocarril Santa Fe, pero como la empresa trata de matar esa línea, se despreocupó dejando que las cosas llegaran al extremo actual. Para demostrar la exactitud de nuestra propaganda, fuimos a tomar vistas del puente destrozado, pero empleados de la empresa, — un señor ingeniero entre otros, — trataron de impedirlo, sin resultado, como se ve.

El ferrocarril Santa Fe, si no intervienen con energía las autoridades provinciales y nacionales, dejará destruir el puente para no levantarlo más, como hizo con el del Salado.

Por eso es necesario vigilar lo que allí se hace, hasta que ese viaducto sea completamente reparado.

Tales son las obras del famoso Ferrocarril de la Muerte.

---

de su valor de acuerdo a lo establecido por la Suprema Corte;

Que la actitud de la provincia al sostener que el pago de los cupones debía hacerse en francos en París no ha sido otra que defender los intereses fiscales en presencia de pretensiones que no llegaban encuadradas dentro de las condiciones del contrato de emisión del Empréstito;

Que la falta de pago de los cupones vencidos por parte de los banqueros ha dado motivo para que se acumulen grandes cantidades de los mismos, por lo que el gobierno debe adoptar las medidas conducentes a la mejor fiscalización de los pagos en armonía con los intereses de los tenedores y la regular administración de las rentas públicas.

Por ello, Se resuelve:

1o. — Que la Tesorería General previa intervención de la Contaduría en cada caso abonará a sus tenedores el valor de los cupones números treinta y uno y treinta y dos (vencimiento 15 de septiembre de 1919, al precio equivalente en moneda nacional de los títulos del Empréstito Exterior 1920, el precio equivalente en moneda nacional al tipo de 0.44 y contra entrega de los mismos durante el presente mes en adelante del primero al ocho de cada mes.

2o. — Para los cupones de vencimiento anterior, los interesados presentarán una planilla detallada de ellos y su importe se abonará por la Tesorería de la provincia previo conocimiento del ministerio de Hacienda y Obras Públicas y dentro de las fechas fijadas en el artículo anterior.

3o. — Para el pago de impuestos fiscales autorizados por la ley No. 1649, regirán las disposiciones actualmente en vigencia. — Hágase saber, transcríbase y pase a Contaduría a sus efectos. Firmado: ALDAO. — F. Roca''.

''Santa Fe, marzo 15 de 1926.

Vista la comunicación telegráfica de los Bancos de París y Países Bajos y Renard y Feres de París, atento lo informado por la Contaduría General y Considerando:

Que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 9 de noviembre de 1925 reconoce, a favor de los tenedores de títulos del Empréstito Exterior 1910, de la provincia, el derecho de cobrar el importe de los cupones de los mismos en Santa Fe, y en pesos oro; que no hay por lo tanto inconveniente para autorizar a los banqueros encargados del servicio a formular la declaración a que se refiere su telegrama; que en cuanto a su proposición de organizar el pago de los mismos cupones en Europa, al cambio de pesos oro, no es posible atenderla por no estar previsto el caso ni el contrato ni el Bono General que establece que los pagos se harán en París en francos, y en la República Argentina en pesos oro; que es conveniente regularizar el atraso de la amortización de los títulos del Empréstito Exterior 1910 no realizados en los años 1923 y 1924 por los banqueros encargados del servicio, no obstante habérseles girado en la oportunidad debida los fondos pertinentes.

Por ello, se resuelve:

1o. — Autorizar a los banqueros encargados para declarar en nombre del gobierno que los cupones de los títulos del Empréstito Exterior 1910, Ley 1649 pueden ser presentados para su cobro en la Tesorería General, donde serán abonados a razón de DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS ORO, cada uno al tipo oficial.

2o. — Hacer saber a los banqueros que la provincia no puede aceptar el pago de los cupones del referido Empréstito en Europa, al tipo del cambio del peso oro.

3o. — Disponer que los mismos banqueros haciendo uso de los fondos en su poder, adquieran en la Bolsa de París y en las mejores condiciones de plaza, hasta la cantidad de novecientos sesenta títulos del Empréstito Exterior de 1910 de 500 francos nominales cada uno. — Hágase saber, transcríbase, comuníquese y vuelva a Contaduría General para su conocimiento y demás efectos. — (Firmado): ALDAO. — F. Roca''.

—(o)—

El curanderismo en auge

Se impone que el Consejo General de Higiene intensifique la acción contra los vividores

El curanderismo adquiere en la provincia un desarrollo más que alarmante. Lo peor del caso es que ahora son individuos vividores los que ejercen la medicina, causando víctimas.

No solamente buscan los parajes lejanos para poder ejercer lo que ellos llaman su ''profesión'' sino que lo hacen en colonias centrales y hasta en las ciudades. Tenemos así no pocos centros importantes minados por curanderos de todas clases. No sólo hombres sino también mujeres, han descubierto que en esta época el curanderismo es una mina de oro entre la gente que se deja engañar y tiene dinero. Y las consecuencias son de tal gravedad que no es para decir.

En el Norte, en Vera, se afirma que una curandera dió un brevaje a una menor que le fué llevada enferma, y la menor estuvo tan grave a causa del remedio, que si se salvó, fué por su naturaleza. Y casos como ese hay muchos.

Entendemos que el Consejo General de Higiene combate la plaga funesta del curanderismo, pero debe intensificar la acción. Los dolores humanos favorecen a veces el éxito de tantos vividores, proporcionándoles la oportunidad para hacerse ricos a costa de la buena fe de quienes se ven azotados por un mal. Hay, pues, que intensificar la acción. La propaganda descarada y la seducción venal están a la orden del día, y han salido los curanderos de los pueblos pequeños para introducirse lentamente en las grandes ciudades. Hay que evitar que esa plaga siga avanzando.

—(ooo)—

Ha terminado la investigación en la Comuna de Sastre

Ha quedado constatada la existencia de los delitos denunciados

No hace mucho fué radicada la denuncia ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de que en la Comisión de Fomento de Sastre, departamento San Martín, había ocurrido algo anormal, algo grave que reclamaba la intervención de la justicia. Se hablaba de la desaparición de libros de la comuna y de otros hechos. A fin de proceder en la forma que correspondiera, se comisionó al comisario sumariante de la jefatura de La Capital, don Ovidio Sferit, para que trasladándose a Sastre, practicara las averiguaciones del caso y levantara el sumario a fin de someter al o los culpables a la justicia de instrucción.

La comisión ha quedado terminada. Y con ella constatada la existencia de los delitos que se denunciaban. Se ha comprobado que en la Comisión de Fomento de Sastre, se ha cometido primero el delito de substracción de documentos, y segundo el delito de defraudación, acusándose como autor de los mismos a Enrique Rouillon, cuya captura se ha solicitado, dándose cuenta de ello al juez de instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig.

Por su parte, la jefatura de policía de La Capital ha recomendado especialmente se dé con el acusado que desapareció de Sastre mucho antes de q' se iniciara la investigación de que informamos. De ser detenido el acusado, el sumario adquirirá otro cariz, porque no sería nada difícil que se aclaren otros hechos que hoy permanecen en el misterio y ejecutados en perjuicio de aquella comuna.

—(o)—

EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS

La Comisión Administradora del empréstito efectuado ayer estos pagos:

Próspero Yelpi, por trabajos en la construcción del edificio escolar de Cañ'lda, $ 4.859.49.

—Juan Ginar y Antonio Figuerola, por trabajos efectuados en el edificio para la jefatura de policía de Constitución, pesos 8.719.11.

—(oo)—

La copa de leche

EN LAS ESCUELAS ''PASTEUR'' Y ''SANTA MARIA DE ORO''

La Asociación de Padres de las escuelas citadas en el epígrafe, ha tomado a su cargo la noble tarea de implantar la ''Copa de leche'' y la ''Miga de pan'' en las mismas, con cuyo fin se están ultimando los preparativos de modo que no haya ninguna clase de tropiezos en la distribución, y que la leche a suministrarse sea esencialmente pura, no ofreciendo ningún peligro para la salud del niño.

En muchas escuelas de nuestra ciudad se encuentra ya implantada la ''Copa de leche'', pero dada la forma en que los padres de los niños de las precitadas escuelas ''Pasteur'' y ''Santa María de Oro'' han encarado el asunto, puede decirse que serán éstas las primeras en suministrar leche a los niños en condiciones higiénicas de primer orden y de positivos beneficios para la salud del alumnado.

Muy loable es la acción de la referida

Información telegráfica del exterior e interior de la república

En la Liga de las Naciones

FRACASARON LAS SESIONES DE LA LIGA DE LAS NACIONES, HABIENDO SIDO APLAZADA PARA SEPTIEMBRE LA ENTRADA DE ALEMANIA EN EL CONSEJO — LA ACTITUD DEL BRASIL JUZGADA POR LA PRENSA DE BERLIN Y LONDRES — DECLARACIONES DE STRESSEMAN

GINEBRA, marzo 17. — Después de una conferencia celebrada entre Chamberlain y M. Briand, referente a los asuntos de la Liga de las Naciones, se levantó la sesión aprobándose el proyecto de tratar los asuntos que tiene pendientes en las sesiones que se realizarán en el mes de septiembre, fecha en que se tratará el ingreso de Alemania al Consejo de la Liga.

LA INTRANSIGENCIA DEL BRASIL ES DURAMENTE CRITICADA

GINEBRA, marzo 17. — En todos los círculos es duramente criticada la intransigencia del Brasil, culpándolo del fracaso sufrido en las sesiones de la Liga.

El delegado brasileño dice que ha obrado patrióticamente y que son sus deseos de que en el Consejo de la Liga estén representados los países sudamericanos.

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

LONDRES, marzo 17. — Es esperado en esta capital M. Chamberlain, quien ha declarado que no renunciará, estando dispuesto a desafiar las críticas de que será objeto, agregando que está en condiciones de levantar los cargos que se le formulen.

OPINIONES DE LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, marzo 17. — La prensa del país en general publica interesantes artículos en que manifiestan ser exacto que el Brasil, técnicamente, es culpable del fracaso del ingreso de Alemania en la Liga, pero estiman que más culpables son Briand y Chamberlain, que hicieron ofrecimientos secretos a España y Polonia para acordarles sus votos en el Consejo de la institución internacional.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, marzo 17. — La prensa en general comenta el fracaso de las sesiones de la Liga de las Naciones, culpando al Brasil, que con su intransigencia ha dado lugar a que se aplace el ingreso de Alemania, así como numerosos asuntos que están pendientes y requieren una pronta solución.

DECLARACIONES DE STRESSEMANN

GINEBRA, marzo 17. — Stressemann ha elogiado los esfuerzos realizados por M. Briand y M. Chamberlain, para evitar el fracaso de las sesiones de la Liga. El aplazamiento acordado — dijo — es un terrible golpe para Europa.

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE LA LIGA

GINEBRA, marzo 17. — La asamblea de la Liga adoptó el voto formulado por Briand, deseando que la entrada de Alemania a la Liga se realice en las sesiones que se verificarán en el mes de septiembre del corriente año.

Celebró sesión la Cámara de Diputados de la Nación

DURANTE UN CUARTO INTERMEDIO, ACONTECIO ALGO SENSACIONAL EN LA CAMARA. — NO FUE VOTADO EL PROYECTO SOBRE DUODECIMOS, POR HABER QUEDADO SIN QUORUM LA CAMARA AL REANUDAR LA SESION. — EL BLOCK IRIGOYENISTA CONFIRMA QUE IMPUGNARA LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR SANTA FE Y OTRAS PROVINCIAS.— EL GENERAL SALA INFORMARA SOBRE LAS ELECCIONES DE CORDOBA. — CUADRO COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ACTUAL Y EL DE 1925

CAPITAL FEDERAL, marzo 17. — A la hora de entrar en sesión la Cámara de Diputados, sólo había 77 de sus miembros, resolviéndose esperar la formación del quórum. Momentos después, con asistencia de 80 señores diputados, fué declarada abierta la sesión, después de 40 días de receso.

En seguida, se conceden licencias a los diputados Cafferatta, Sánchez Loria, Arce, Iturraspe y otros. Luego se dió cuenta de la renuncia del diputado doctor Davel, presentada a raíz de haber aceptado el cargo de administrador de Impuestos Internos. Acto continuo el diputado Verduga presentó un proyecto de ley poniendo en vigencia dos duodécimos del presupuesto, fundándolo en su convencimiento de que la Cámara no podrá tomar en consideración el presupuesto, y pidiendo pasar a cuarto intermedio para que la comisión se expida.

La moción fué aprobada. La comisión se expidió, formulando dos despachos: uno a indicación del diputado Rodríguez, aconsejando poner en vigencia hasta fin de año el presupuesto de 1925, agregándose el inciso que autoriza la emisión de títulos por valor de 115.000 pesos para costear trabajos públicos. Otro, aconsejando la sanción de dos duodécimos, firmados por De Tomaso, Vega, Sánchez Elía y Dickmann.

Reanudada la sesión, se inició el debate, con asistencia del ministro de Hacienda doctor Molina.

El señor diputado Dickmann pide la palabra, hablando en favor de la sanción de dos duodécimos, pero al terminar, la sesión había quedado sin quórum, levantándose.

DURANTE EL CUARTO INTERMEDIO OCURRIO ALGO SENSACIONAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 17. — Durante el cuarto intermedio a que pasó hoy la Cámara de Diputados, ocurrió algo sensacional que pasó casi inadvertido en el primer momento, comentándose luego entre los diputados.

El diputado sanjuanino Sr. José Correa hizo girar el picaporte de una puerta que da a la rotonda, abriéndose dicha puerta. Y al notar que estaban depositadas las urnas que contienen los sufragios de las elecciones realizadas últimamente, retrocedió. En ese preciso momento, el diputado Spinetto le interrogó sobre el motivo que había tenido para abrir la puerta, dando cuenta inmediatamente a la presidencia de la Cámara. Explicado el caso, resultó que la puerta estaba cerrada sin llave, debido a que la cerradura se había roto, destrozándose el precinto de papel.

El presidente de la Cámara adoptó medidas inmediatamente, llamando al presidente de la Junta Electoral, en presencia de quien se procedió a cerrar y lacrar nuevamente la puerta.

SERAN IMPUGNADOS LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR VARIAS PROVINCIAS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El sector irigoyenista de la Cámara de Diputados, confirma que impugnará los diplomas de los electos por Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Entre Ríos, planteando a tal efecto un ruidoso debate.

INFORME DEL Gral. SOLA SOBRE LAS ELECCIONES DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17. — El lunes próximo llegará de Córdoba el general Solá, para informar al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de su misión confidencial en aquella provincia.

FUE PUESTO EN LIBERTAD EL INGENIERO PORTO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17. — Comunican de San Juan que el juez decretó la libertad del ingeniero Porto, citando a declarar al ex gobernador Cantoni. En caso de resistirse a ello, éste último, sería llevado por la fuerza pública, motivo por el cual reina gran agitación entre los cantonistas.

El escrutinio de Córdoba

CUADRO COMPARATIVO

Departamentos	Año 1925 Radicales	Año 1925 Demócratas	Año 1926 Demócratas	Año 1926 Radicales
La Capital	8.675	7.754	8.662	8.677
Calamuchita	003	928	1.274	1.140
Totoral	486	978	985	362
Río Seco	232	556	495	457
Santa María	1.021	1.560	1.621	565
Minas	271	574	519	458

Los sucesos de Marruecos

LOS RIFEÑOS INICIAN UN NUEVO BOMBARDEO SOBRE TETUAN — REPATRIACION DE DOS PRISIONEROS — FUERON RECHAZADOS VARIOS GRUPOS DE REBELDES POR LA ARTILLERIA FRANCESA —OTRAS INFORMACIONES

MADRID, marzo 17. — Se informa de Tánger que el periódico inglés "Tangier Gazette", al tratar en un artículo la cuestión de Tánger, declara que el convenio de París no es adecuado. Cree, por el contrario, que la zona tangerina es, geográficamente, una prolongación de la zona española y que debe serlo también políticamente.

Aboga por la revisión del estatuto de Tánger, el cual considera defectuoso.

También el "Heraldo Español", de Marruecos, defiende la tesis de que Tánger debe estar bajo la dependencia de la zona española.

FUERON REPATRIADOS DOS PRISIONEROS

LARACHE, marzo 17. — Las últimas noticias del sector de Tazza, hacen saber que el periodista Augusto Montagne ha obtenido de Abd-el-Krim la repatriación de dos prisioneros que estaban en su poder.

Se dice que se trata de dos personalidades fincadas en el protectorado francés.

EL MES DEL RABADAN

MELILLA, marzo 17. — Ha comenzado para los moros el mes del Rabadán. Con tal motivo, ayer, al ponerse el sol, se hizo una salva de cinco cañonazos, para anunciar el principio del ayuno.

NUEVAMENTE ES BOMBARDEADO TETUAN

TANGER, marzo 17. — Un nuevo grupo de cañones ha bombardeado hoy Tetuán, desde otra montaña.

ENCUENTRO CON LOS REBELDES

LARACHE, marzo 17. — Informan de Fez que la artillería francesa dispersó a varios grupos de rebeldes que intentaron pasar sobre la zona sometida del territorio de Beni Zerual.

Las tropas adictas sostuvieron un recio encuentro con los rebeldes, a quienes tomaron algunos prisioneros y fusiles, poniéndolos en precipitada fuga.

SE ESTABLECIO UN PUESTO

MELILLA, marzo 17. — Las fuerzas de ingenieros han desmantelado las posiciones cerca del poblado de San Juan de Minas, estableciendo un puesto de guardias civiles.

UNA CONDECORACION A SANJURJO

PARIS, marzo 17. — Un despacho de Rabat anuncia que el sultán Muley Jusef impuso al alto comisario de España en Marruecos, teniente general Sanjurjo, la gran cruz de Ouisam Alaouite.

LA ESCUADRILLA DE AVIACION

MADRID, marzo 17. — Comunican de Tetuán que la aviación española ha bombardeado la casa de El Jerirú, en el zoco de Telata.

Fuerzas indígenas adictas realizaron una incursión por los aduares de Sakd Habola, sorprendiendo al enemigo que huyo despavorido.

Se efectuó una "razzia" en dichos aduares y fueron incendiados los caseríos.

El proceso por la muerte de Matteotti

LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS

CHIETI, marzo 17. — Con escaso interés de parte del público se sigue desarrollando el acto de la audiencia en el proceso por el asesinato de Matteotti, habiendo declarado varios testigos los que afirman que la víctima fué cruelmente maltratada antes de ser subido al automóvil, estimando que esto pudo ser una causa para que le diera el ataque que lo condujo a la tumba.

El asunto de Tacna y Arica

LA PROXIMA SESION DE LA COMISION PLEBISCITARIA

SANTIAGO, marzo 17. — Ha despertado gran interés la sesión que realizará la comisión plebiscitaria la que tendrá lugar el 24 del corriente.

A pesar de que la situación en la actual zona plebiscitaria se considera grave, las autoridades informan que las poblaciones de Tacna y Arica se consideran tranquilas.

FRANCIA

EL AVIADOR COUPOT

PARIS, marzo 17.—El aviador Coupot consiguió elevarse a 6450 metros de altura con su aparato, conduciendo carga, lo que le valió conquistar el record mundial de altura.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE AGRONOMIA

PARIS, marzo 17. — Se inauguró en esta capital la conferencia internacional de agronomía tropical y colonial, con objeto de realizar una cooperación científica de todos los Estados interesados en el problema de la agronomía en los países de clima cálido.

Se hallan representados en la conferencia 31 Estados, incluso varios de la América del Sur.

El señor Gutstchau dió la bienvenida a los presentes.

PARTIDA DE M. BRIAND PARA GINEBRA

PARIS, marzo 17.—M. Briand partió para Ginebra hoy por la noche después de haber asistido a una reunión de gabinete que se celebró a las 10 de la mañana, en la que se discutió la nueva declaración ministerial, cuyo texto, que M. Briand, según se había anunciado, daría a conocer el jueves en la Cámara de Diputados, será enviado desde Ginebra.

UNA DISTINCION AL PROFESOR DUMAS

PARIS, marzo 17. — La Academia de Medicina eligió miembro de la sección de académicos libres al profesor de psicología experimental de la Sorbona M. Georges Dumas, que cumplió con admirable celo varias misiones científicas en la Argentina, el Brasil y Chile.

ESPAÑA

SE FUNDARA EN MADRID EL PRIMER CLUB FEMENINO

MADRID, marzo 17 — Un grupo de damas, entre las que se cuentan algunas esposas de literatos, se han reunido para fundar en Madrid el primer club femenino, en octubre próximo.

Se ha nombrado una comisión para organizarlo sobre la base del funcionamiento del Liceum Club, de Chile y Berlín.

DEMOSTRACION AL EMBAJADOR DE ITALIA

MADRID, marzo 17 — El comité Hispano-italiano acordó ofrecer un banquete al embajador de Italia en ésta y le entregará en tal ocasión una medalla conmemorativa de la visita de los reyes.

La medalla ha sido diseñada por el artista Benlliure.

ESTAFADOR DETENIDO

LARACHE, marzo 17 — En Alcázarquivir fué detenido un austriaco, autor de numerosas estafas en Europa y América, cuya captura estaba recomendada.

REGRESO DEL DOCTOR JOSE LEON SUAREZ A BUENOS AIRES

MADRID, marzo 17 — En Vigo se embarcó, a bordo del "Lutetia", el doctor José León Suárez, quien regresa a Buenos Aires.

RUSIA

FALLECIMIENTO DE UN MILITAR

MOSCU, marzo 17. — Falleció el general Alejandro Brusiloff que comandó tropas durante la gran guerra y participó del destronamiento del Zar.

ESTADOS UNIDOS

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA

NUEVA YORK, marzo 17. — Comunican de Nicaragua que presentó su dimisión el presidente de la República de aquel país, asumiendo el mando el general Chamorro.

LA DISPUTA POR LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, marzo 17. — Se realizó la elección de los turnos que intervendrán en la disputa por la copa Davis.

La Argentina deberá medirse con Hungría.

Capital Federal

LLEGO EL DOCTOR URIBURU, MINISTRO ARGENTINO EN LONDRES

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Llegó a esta capital el ministro argentino en Londres doctor Uriburu.

FUE MUERTA POR SU ESPOSO UNA PROFESORA EN SAN LUIS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Informan de San Luis que la profesora Sara Mora y Olmedo de Oviedo, fué muerta a balazos por su esposo Víctor Oviedo, quien padecía una fuerte neurastenia. Oviedo se halla separado de su esposa y luego regresó al hogar, a instancia de dos hijos. El asesino se encuentra detenido.

BANQUETE EN HONOR DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL "ALSEDO"

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — En los salones del Centro Naval tuvo lugar el banquete con que el ministro de Marina obsequiaba a los jefes y oficiales del destroyers "Alsedo".

ENTRO EL VAPOR "ASTURIAS"

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Entró el nuevo vapor inglés "Asturias" de 22.500 toneladas, siendo el más grande que ha llegado al país.

LOS VERANEANTES Y JUGADORES DE MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Durante la temporada de veraneo desfilaron 14.000 personas por la ruleta de Mar del [illegible]

LA EXPORTACION CLANDESTINA DE UVA EN MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El gobierno de Mendoza ha adoptado una serie de medidas para evitar la exportación clandestina de uva y hacer efectiva la aplicación de la ley de impuestos.

LA PRESIDENCIA DE LA CAJA DE AHORRO DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Informan de Córdoba que el P. Ejecutivo designará presidente de la Caja de Ahorro al doctor Garzón Maceda.

CONTINUAN LAS GESTIONES SOBRE FUSION DE DOS BANCOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El Banco Italo-Sudamericano continúa sus gestiones para llegar a un acuerdo con el Banco de Italia del Río de la Plata mediante el traspaso de su cartera. El capital del primero es de 80.000 acciones de cien pesos cada una, de las cuales una mitad se halla en poder de los accionistas y la otra en manos del directorio. El Banco de Italia compraría las primeras a 105,10 pesos y las segundas a 9?.

AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — La Bolsa de Comercio ampliará su edificio, adquiriendo terrenos contiguos e invirtiendo un millón de pesos.

UN SUJETO INTENTO DEFRAUDAR A LA NACION Y FUE DETENIDO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — La Tesorería de la Nación hizo detener al sujeto Ernesto Degitia, por intentar el cobro de una orden de pago por 10.733 pesos en la cual se había falsificado la firma del gobernador doctor Cantilo. El detenido fué llevado al Departamento de Policía.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL CAMARISTA DOCTOR GONZALEZ ROURA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Los restos del camarista González Roura fueron llevados hoy a Chacarita, asistiendo al sepelio tan sólo los parientes y unos pocos amigos. Los restos serán cremados mañana.

LLEGARON DOS MIEMBROS DE LA REALEZA INGLESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Llegaron a esta capital los marqueses de Ca[illegible]

DECOMISO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — La Administración Sanitaria continúa la campaña en favor de la salud pública, allanando numerosas casas de comercio y decomisando gran cantidad de productos alimenticios adulterados.

SE IGNORA EL PARADERO DEL AVIADOR MADARIAGA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Hasta hoy no se han tenido noticias del aviador capitán Madariaga que regresaba ayer de Corrientes por vía aérea, presumiéndose que se vió precisado a descender en algún punto apartado y falto de comunicaciones.

EVASION DE PENADOS EN AZUL

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Comunican de Azul que se fugaron de la cárcel los penados Antonio Argüello, Antonio Pérez, Alfredo Mangarello y Miguel Cabrera, presumiéndose que han tomado rumbo a esta capital.

ADQUISICION DE GANADO BOVINO POR LOS FRIGORIFICOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — En el mes de Febrero los frigoríficos adquirieron 256.950 cabezas de ganado bovino, pagando por ellos 32.011.992 pesos.

INMIGRANTES DESEMBARCADOS EN EL MES DE FEBRERO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — En el curso del mes de febrero desembarcaron en el puerto de esta capital 12.550 inmigrantes.

VISITA DEL PRESIDENTE ALVEAR A UN VAPOR

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El presidente Alvear hará el lunes una visita al vapor "Asturias", recorriendo sus instalaciones.

NOTAS POLITICAS

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17.— El escrutinio de las elecciones de La Rioja arrojó los siguientes resultados: Departamento [illegible]: Verdaderos, 3[illegible]; Personalistas, 240; Principistas, nada.

Personalistas, 4 íd.

El escrutinio de las elecciones de la Capital Federal se iniciará el lunes a las 9 horas.

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Continúa el escrutinio con el siguiente resultado: Chilecito, Verdaderos, 632; Irigoyenistas, 423; Principistas, 408. Famatina, Verdaderos, 197; Personalistas, 370; Principistas, 131. Posición de los partidos: Verdaderos, 10 electores; Personalistas, 6 electores.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17.— San Alberto: Demócratas, 1.312; Radicales, 1.241.

Tercero Abajo: Demócratas, 2.704; Radicales, 2.704.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana, para solucionar la incidencia del empate, lo que no aclara la ley.

DEPORTIVAS

EL ENTRENAMIENTO DE FIRPO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17—Luis Angel Firpo activa su entrenamiento bajo la dirección de Félix Bunge, sirviéndole de sparrings el boxeador Ferrera.

JIRA DE UN EQUIPO DE FOOT-BALL

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Partieron para San Juan y Mendoza los footballers del equipo combinado Amateurista, que jugará en aquellas provincias varios partidos.

FESTIVAL EN BENEFICIO DEL AVIADOR CANDELARIA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — En el Luna Park se verificó el festival boxístico en beneficio del aviador Candelaria, alcanzando gran éxito.

Administración nacional

EN LA PRESIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El presidente Alvear recibió al embajador de España y al comandante del destroyers "Alsedo". Este último se despidió.

UNA DELEGACION DEL CENTRO DE AVIADORES CIVILES VISITO AL PRIMER MAGISTRADO

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Una delegación del Centro de Aviadores Civiles visitó al presidente Alvear, interesándolo en favor del raid que se proyecta por parte de los aviadores argentinos para devolver a España la visita del "Plus Ultra". El presidente Alvear expresó su simpatía por la iniciativa, prometiendo ocuparse del asunto.

NUEVO INSPECTOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — Fué nombrado inspector de Enseñanza secundaria y normal el profesor Edmundo Lucía.

LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El P. Ejecutivo dictó un decreto estableciendo que las inversiones hechas en virtud de la ley 11.266 sobre adquisición de armamentos, no deberán exceder los sobrantes de Rentas Generales que dejan disponibles las imputaciones del Presupuesto de gastos. A tal efecto se fija en once millones el del año en curso.

REGRESO DE SU JIRA EL MINISTRO DE JUSTICIA E I. PUBLICA

de la Penitenciaría doctor Eusebio Gómez, regresaron de su jira por los Territorios del Sud. El doctor Sagarna reanudó inmediatamente sus tareas, informando al presidente Alvear sobre las deficiencias comprobadas.

NUEVO PROCURADOR FISCAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — En reemplazo del doctor Agüero Vera fué nombrado Procurador Fiscal el doctor Nicolás González Iramain.

GESTION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

CAPITAL FEDERAL, marzo 17 — El ministro de Instrucción Pública doctor Sagarna, se propone propiciar la instalación de Escuelas prácticas de Agricultura, de Comercio y de Artes y Oficios en Gaaima, Gallegos y Ushuaia.

ROSARIO

EL SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, marzo 17. — El Concejo Deliberante ha tomado intervención en el servicio telefónico cuya deficiencia a diario se acentúa.

Para que estudie el asunto, ha nombrado una comisión de su seno, formada por los doctores Casas y Arpini y el señor Fraba.

PLANILLAS DE MORBILIDAD

ROSARIO, marzo 17. — El Consejo de Higiene, resolvió pasar una nota a las comisiones de fomento, pidiendo se interesen ante los médicos para que éstos envíen a la brevedad posible las planillas de morbilidad.

IMPORTANTE REGULACION

ROSARIO, marzo 17. — El doctor Rodolfo C. Tietjen, en su carácter de perito inventariador, tasador y partidor en la sucesión Ferré, recibió una regulación de setenta mil pesos.

Subscribió el auto respectivo, el juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Martínez Cilveti.

INTIMACION A UNA EMPRESA

ROSARIO, marzo 17. — Se ha intimado a la empresa de tranvías, para que cuanto antes, arregle el afirmado que ha levantado por reparaciones de sus vías, en la esquina Santa Fe y San Martín.

RUEDA DE VALORES

ROSARIO, marzo 17. — Se anuncia que muy en breve será hecho efectiva la iniciativa de crear una rueda de valores en la Bolsa de Comercio.

CUERPO DE BOMBEROS

ROSARIO, marzo 17. — Se consideran necesarios refuerzos en los materiales de primera necesidad del cuerpo de bomberos, especialmente en lo que respecta a las mangueras.

LA JEFATURA DE POLICIA

ROSARIO, marzo 17. — Los dirigentes del oficialismo, sostienen que muy en breve será designado el titular en la Jefatura de Policía.

Se habla también de reorganización parcial del personal de policía.

CENTRO UNION DEPENDIENTES

ROSARIO, marzo 17. — Para en breve, se anuncia que el Centro Unión Dependientes, hará construir un edificio para sede social.

USINA DE GAS

ROSARIO, marzo 17. — Como anunció SANTA FE, se han hecho gestiones ante la Intendencia para instalar una usina de gas.

El ingeniero N. William Argus, que había adquirido toda la instalación, cañerías, etc. de la extinguida usina, era el propulsor de tal iniciativa.

Ahora, parece ser que el asunto será echado al olvido, en virtud de haber fallecido el Sr. Argus, en la Capital Federal.